

TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONSULTORÍA:

“Fortalecimiento de Capacidades en la Sociedad Civil, DIRESA Ayacucho y Municipios priorizados para movilizar recursos a favor de la SSR vía el Presupuesto Participativo (PP), Plan de Incentivos para la mejora de la Gestión Municipal (PI) y el Programa de Modernización Municipal (PMM)”.

I. AMBITO DE LA CONSULTORÍA

La consultoría se realizará en la región Ayacucho con desplazamientos en la fase de seguimiento a los Municipios seleccionados (Distritos pre seleccionados: Ayacucho, Vilcashuaman, Vinchos, Ayna, Santa Rosa, Lucanas, Sivia)

II. DURACIÓN TOTAL DE LA CONSULTORÍA

La consultoría tendrá una duración de 110 días contados a partir de la firma del contrato.

III. OBJETIVOS

Objetivo General:

Diseñar y ejecutar una Propuesta de Plan dirigido a fortalecer capacidades de la Sociedad Civil, la DIRESA Ayacucho (redes y micro redes priorizados) y los gobiernos locales priorizados (municipios) para que se incluyan iniciativas para mejorar la salud materna neonatal por los mecanismos del PP, PI y PMM.

Objetivos Específicos:

El Plan de fortalecimiento debe responder a los siguientes propósitos específicos:

- 3.1. Formular una propuesta técnica y metodológica de 01 Taller dirigido a miembros de la sociedad civil organizada de la Región Ayacucho relacionada con el empoderamiento, liderazgo, participación y vigilancia ciudadana y rendición de cuentas de las políticas públicas en el marco de la gestión pública. Así como incluir los mecanismos y fases de implementación del presupuesto público como PP, PI, PMM,
- 3.2. Formular una propuesta técnica y metodológica (se considera un taller de capacitación y seguimiento) con relación al PI y PMM en coordinación con el GR, la DIRESA Ayacucho y los GL seleccionados.
- 3.3. Ejecutar los talleres programados de manera coordinada con la DIRESA y el GR y toda acción que permita alcanzar el objetivo general.

IV. PRODUCTOS

Producto 1: Documento técnico de la propuesta metodológica para el Taller con la Sociedad Civil de la región Ayacucho para fortalecer capacidades en participación y vigilancia ciudadana de la gestión pública y mejorar el conocimiento respecto de los diferentes mecanismos de financiamiento público: PP, PIM y PMM.

Producto 2: Documento técnico de Plan de fortalecimiento de capacidades con un equipo técnico de la DIRESA Ayacucho (incluye a micro redes priorizadas) y municipios priorizados para iniciar con el Presupuesto Participativo (PP), Plan de Incentivos para la mejora de la Gestión Municipal (PI) y el Programa de Modernización Municipal (PMM)”

Producto 3. Informe final que incluye análisis de diagnóstico rápido para seguimiento por operadores locales y la DIRESA Ayacucho en los municipios intervenidos.

El consultor también alcanzará todos los productos materia de la presente consultoría articulados y editados en formato de publicación de libro.

El formato de presentación de los productos es el siguiente:

- a) Tapa del documento en la que se precisa: nombre del proyecto, nombre de la consultoría, número y nombre del producto, nombre del consultor, número de contrato, la fecha de presentación y logos de UNFPA y CARE
- b) Índice de contenidos.
- c) Índice de tablas e índice de gráficos, cuando corresponda.
- d) Lista de abreviaturas o acrónimos, en caso que se usen siglas en el documento.
- e) Cuando se considere necesario se incluirá un glosario de términos que requieran de explicación inicial para facilitar la lectura y comprensión del documento.
- f) Elaborar una propuesta de publicación de los contenidos de la consultoría en formato de libro, con resumen ejecutivo de no más de 4 páginas, que dé cuenta de los aspectos más relevantes de la intervención realizada dirigido a los tomadores de decisiones del nivel nacional, regional y local. (Recomendación para el informe final).
- g) El documento se dividirá en capítulos cuyo número variará según la necesidad y serán debidamente numerados.
- h) El documento debe contener un capítulo con conclusiones y recomendaciones, producto de la consultoría o actividad.
- i) Se incluirá las referencias bibliográficas utilizadas, al final del documento o como pie de página; citadas en forma adecuada.
- j) El documento debe contener en lo posible fotografías, bloques, tablas y anexos.
- k) El documento presentado debe ser escrito en papel A4, con letra Arial Narrow N° 12, interlineado sencillo.
- l) El consultor entregará a CARE Perú, dos copias físicas y dos copias en medio magnético del producto, adjuntando factura y/o recibo por honorarios para el pago respectivo una vez aprobado el producto respectivo.

V. PERFIL REQUERIDO PARA EL CONSULTOR

Calificaciones:

- ◆ Profesional titulado en ciencias sociales y/o económicas, con estudios de postgrado en salud pública y/o gerencia social y/o gestión de programas sociales o equivalente.
- ◆ Experiencia de trabajo comprobable en programas y/o proyectos sociales (mínimo de dos años) de preferencia relacionada a Salud y que haya desarrollado diseño, monitoreo, supervisión y evaluación de proyectos con inversión pública.
- ◆ Capacidad comprobable de la gestión municipal, gobernabilidad, recaudación y tributación municipal.
- ◆ Capacidad y sensibilidad para relacionarse con diversos actores sociales, autoridades, funcionarios y líderes del nivel, regional y local en el departamento de Ayacucho.
- ◆ Experiencia de trabajo comprobable en estudios aplicados de economía de la salud a diferentes intervenciones sanitarias o de programas o proyectos, de preferencia a nivel nacional y/o regional.
- ◆ Habilidades y capacidades para el análisis sistemático de experiencias de intervención en salud con énfasis cuantitativo y en la elaboración de documentos técnicos los cuales serán materia de publicación, sea como propuestas, sistematizaciones, informes y reportes de valor en las áreas relacionadas a la consultoría.

Los/las interesados/as enviar su Currículo Vitae especificando su propuesta técnica – económica y 3 referencias laborales a: rrhh@care.org.pe, Atención: Gestión Municipal - Ayacucho; hasta el jueves 26 de mayo del 2011.